



**ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS,  
VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCION DE VÉLEZ-MÁLAGA, S.A.  
EMVIPSA**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2017**

**ASISTENTES:**

a) Miembros del Consejo de Administración:

Don Antonio Moreno Ferrer.  
Presidente.

Don Alejandro David Vilches  
Fernández.

Don Miguel Ángel Sánchez Díaz.

Don Luis Gerardo García Avilés.

Don José Luis Guerrero Gómez.

Don Rafael Santana Madueño.

Don Juan Pedro Pareja Martin.

Don Oscar Pérez Alba.

b) Secretario del Consejo, no Consejero:

Don Sergio Villar Chicano.

c) Otros asistentes:

Don Francisco Pareja Ruiz, Gerente de EMVIPSA.

Don Joaquín J. Gómez Alba.

En la ciudad de Vélez-Málaga, siendo las nueve horas y quince minutos del día 28 de marzo de 2017 se reúne en sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE, el Consejo de Administración de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRA-ESTRUCTURA Y PROMOCION DE VÉLEZ-MÁLAGA, S.A." EMVIPSA, en la Sede Social sita

en la Calle Juan Pablo II, nº 3, 2ª planta de Vélez-Málaga.

La convocatoria del referido Consejo de Administración se efectuó por unanimidad de los miembros del Consejo en el día 27 de marzo de 2017, en que estaba convocado.

Asisten a la reunión los miembros del Consejo de Administración, presentes o debidamente representados, que se relacionan al margen, habiendo sido citados, previamente, todos los miembros del citado Consejo, habiendo excusado su ausencia los Sres. Santana Madueño por motivos de salud y Pareja Martin por razones laborales. El Sr. de Paula Narváez Olalla no presenta excusa.

Al estar presentes todos los miembros del Consejo de Administración, existe quórum para que quede válidamente constituido y puedan adoptarse cuantos acuerdos estimen pertinentes, según el orden del día establecido, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Se declara abierta la sesión, entrándose a tratar el Orden del Día previsto en la convocatoria:

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Declaración de urgencia de la sesión.
- 2.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior celebrada el día 4 de julio de 2016.
- 3.- Programa Anual de Actuación, Inversiones y Financiación de EMVIPSA para el ejercicio 2017.
- 4.- Aprobación, si procede, de las Bases Generales para la creación de la Bolsa de Empleo de EMVIPSA.
- 5.- Aprobación, si procede, de las Bases Específicas para la Bolsa de Auxiliares de Ayuda a Domicilio.
- 6.- Ruegos y preguntas.

oo000oo

### 1.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.

Por el Sr. Presidente se exponen las razones que han dado lugar a la convocatoria de forma extraordinaria y urgente de esta sesión que ya constan en la propia convocatoria y que fundamentalmente se deben a la necesidad de aprobar el Plan de Actuación, Inversiones y Financiación de EMVIPSA para el ejercicio 2017 y remitirlo al Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga para su consolidación con los Presupuestos Generales de la entidad.

Sometida a votación la declaración de urgencia, la misma es aprobada por unanimidad.

### 2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2016.

Habiéndose remitido el acta de la sesión celebrada el día 4 de julio de 2016 junto con la convocatoria teniendo, por tanto, conocimiento de su contenido todos los Consejeros, se decide no dar lectura a dicha Acta, pasándola a votación y quedando aprobada por unanimidad de los asistentes

### 3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN PARA EL EJERCICIO 2017.

Toma la palabra el Sr. Gerente para informar someramente sobre el contenido del documento económico, contestando a cuantas preguntas le son formuladas por los administradores.

Se produjeron las siguientes intervenciones:



El Sr. Sánchez Díaz pregunta por el grado de ejecución del PAIF de 2016 y sobre si se va a proceder a la equiparación de los trabajadores provenientes de la empresa Crespo con los de EMVIPSA.

Le contesta el Sr. Consejero Delegado que se han incrementado las partidas correspondientes del PAIF para hacer frente al incremento que supone la equiparación en las condiciones laborales de dichos trabajadores (reducción de horas, etc.), pero no para la equiparación salarial, para lo cual se empezaran a mantener negociaciones como se previó en el Convenio Colectivo para la aplicación de las tablas salariales

Tras debatir sobre el contenido del documento económico, el Sr. Presidente decide someter a votación el PAIF para 2017, siendo el resultado de la misma el de 4 votos a favor y 2 votos en contra de los Sres. Sánchez Díaz y García Avilés, adoptándose por la citada mayoría los siguientes

**Acuerdos:**

**Primero.-** Aprobar el Programa Anual de Actuación, Inversiones y Financiación para el ejercicio 2017.

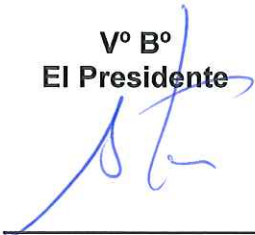
**Segundo.-** Remitir este acuerdo y el citado documento al Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga a los efectos oportunos.

En turno de explicación de votos el Sr Sánchez Díaz justifica su voto en contra en que se Grupo Político ha condicionado la aprobación de este documento a la aprobación de las Bases para las Bolsas de trabajo de EMVIPSA.

El Sr. Presidente, tras consultar a los asistentes, decide no tratar los puntos que se incluían en el Orden del Día, disponiendo la convocatoria de otro Consejo de Administración para el día 18 de abril de 2017 a las 18:00 horas.

A continuación, la Sesión se interrumpe brevemente para la redacción del Acta por el Secretario. Una vez redactada, se reanudó la sesión y se leyó el Acta, siendo aprobada por unanimidad y firmada por el Secretario con el Visto bueno del Presidente en el lugar y fecha antes indicado, siendo las nueve horas y cuarenta minutos.

Vº Bº  
El Presidente

  
D. Antonio Moreno Ferrer

El Secretario

  
D. Sergio Villar Chicano

